MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Telef: 0294-220252

Itaugua, 29 de diciembre de 2.010.-

Señores:

RG CONSTRUCCIONES

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a su oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa N° 32/2010 **"Construcción de Empedrado y Vereda Tape Tuya"**, ha resultado beneficiada vuestra empresa, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de **Gs. 104.991.000** (guaranies ciento cuatro millones novecientos noventa y un mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

B.G. Construcciones
Rotulo Aguilera

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

Recibí el 29 de diciembre

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Telef: 0294-220252

Itaugua, 29 de diciembre de 2.010

Señores:

AMANECER CONSTRUCCIONES

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluacion realizado, con respecto a las ofertas presentadas el dia estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa 32/2010 **"Construcción de Empedrado y Vereda Tape Tuya"**, ha resultado adjudicado el Oferente: ***RG CONSTRUCCIONES de Ranulfo Aguilera,*** como la más apta utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 104.991.000** (guaranies ciento cuatro millones novecientos noventa y un mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

AMANECER CONSTRUCCIONES
DE RAQUEL RIQUELME
RUC: 4.506.885
Recibido 29-12-2010

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Téle: 0294-220252

Itauguá, 29 de diciembre de 2.010

Señores:

NM CONSTRUCCIONES

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa 32/2010 **"Construcción de Empedrado y Vereda Tape Tuya",** ha resultado adjudicado el Oferente: ***RG CONSTRUCCIONES de Ranulfo Aguilera,*** como la más apta utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 104.991.000** (guaranies ciento cuatro millones novecientos noventa y un mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

NM Construcciones
RECIBIDO 29-DIC-2010

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Téléf: 0294-220252

Itauguá, 29 de diciembre de 2.010

Señores:

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa 32/2010 **"Construcción de Empedrado y Vereda Tape Tuya"**, ha resultado adjudicado el Oferente: ***RG CONSTRUCCIONES de Ranulfo Aguilera,*** como la más apta utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 104.991.000** (guaranies ciento cuatro millones novecientos noventa y un mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-